

"ACTA DE LA SEPTIMA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT "

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las catorce horas con diez minutos del día trece de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, se reunieron en la Sala de Juntas de " Nayar Club Campestre " ubicado en la Carretera a Miramar, Km.0.888 de esta ciudad, los CC.Rigoberto Ochoa Zaragoza, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit y Presidente de la Junta de Gobierno; José A. Armenta Anaya, Secretario de Planeación y Desarrollo; Héctor Manuel Altamirano Dueñas, Subsecretario de Gobierno; Salvador Iñiguez Castillo, Secretario de la Contraloría General; Ofelia Domínguez Jiménez, Secretaria de Educación y Cultura; Neftalí Castellón Valencia, Director General de los Servicios de Educación Pública, acompañado de los mandos medios de ese organismo, y Ernesto García de León Agraz, en representación de Gilberto Martínez López, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, para realizar la " Séptima Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit ".

Para dar inicio a los trabajos, el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente de la Junta de Gobierno, solicita al C. Profr. Neftalí Castellón Valencia de a conocer el Orden del Día, quién lo presenta en la forma siguiente:

- I.- Pase de lista.
- II.- Instalación de la sesión.
- III.- Lectura del Acta de la sesión anterior y aprobación en su caso.
- IV.- Informe del Tercer Trimestre de 1995.
- V.- Presentación de documentos normativos para su revisión y análisis.
- VI.- Asuntos generales.
- VII.- Clausura de la sesión.

El C. Gobernador Constitucional pregunta a los integrantes de la junta si están de acuerdo con el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad.

Para cumplimentar el 1er. punto, el C.Rigoberto Ochoa Zaragoza manifiesta que existiendo el quorum, se instala legalmente la asamblea y solicita se proceda a dar lectura al Acta de la sesión anterior

Concluida la lectura y habiendo sido aprobada en su contenido, el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza cede el uso de la palabra al Profr. Castellón Valencia para que desahogue el 4o. punto del Orden del Día.

El Profr. Castellón Valencia explica que este informe presenta 2 aspectos: Uno, el ejercicio del presupuesto y otro las acciones realizadas hasta la fecha; Informa que el presupuesto originalmente aprobado fue de NS\$96'947,000.00, desglosados de la siguiente manera: NS\$1'934,800.00 para el sostenimiento de la Universidad Pedagógica Nacional, y NS\$26'150,600.00 para el subsidio del servicio educativo estatal. Por tanto, los S.E.P.E.N. sólo administran NS\$468'947,000.00; de esta última cantidad un promedio del 94.69 al 95% se destina al pago de sueldos, 1.87% corresponde al pago de terceros institucionales y el resto se destina a programas de inversión y de operación.

Destacó que en este programa se incluyen NS\$2'500,000.00 para el pago de alimentación y sostenimiento de: 2 internados de educación secundaria; 2 CENDI's; 1 internado de educación primaria y 2 albergues rurales.

Informó que en servicios, arrendamientos, y en mantenimiento de equipos y de inmuebles se asignan NS\$2'858,000.00. Dijo también que en pagas de defunción, eventos educativos y culturales, y otorgamiento de estímulos a maestros y alumnos, se emplearon NS\$749,000.00; en adquisiciones de muebles, equipo, maquinaria, aparatos, instrumentos, refacciones y accesorios para apoyo a las escuelas se invirtieron NS\$1'116,000.00.

Se notifica que el manejo de presupuesto esta dejando a la fecha una diferencia final entre lo que ha entregado la federación y lo utilizado para el servicio educativo, de N\$17'339,000.00 que quedan pendientes de ejercer en programas diversos en lo que resta del año.

Asimismo se envía un informe mensual a la Secretaría de Finanzas y a la Contraloría General de Gobierno del Estado, para que se hagan las observaciones de todo aquello que pueda representar error o desviación en el manejo presupuestal.

Se enfatizó que las áreas de administración están en la total disposición de aclarar y comprobar cualquier aspecto que se requiera.

Adicionalmente comentó que el reto en administración de recursos financieros y materiales, consiste en buscar que se cumplan al 100%, se superen las metas y, por ningún motivo se rebase el monto presupuestal, por el contrario se pronunció porque se produzcan economías que puedan ser utilizadas en mobiliario, en equipo, en construcciones y sobre todo, en lo que no se encuentra contemplado en el catálogo presupuestal, pero que representa una necesidad del servicio.

En lo que se refiere a actividades escolares, se dio a conocer el número de alumnos que se atienden en cada uno de los niveles y modalidades educativas, incluso la atención a padres de familia, y dijo que la cobertura total de atenciones es de 209,300 personas.

Informó de los compromisos adquiridos por los S.E.P.E.N. a inicio del presente año escolar como son: Cobertura al 100%, disminuir la deserción y la reprobación, elevar la eficiencia terminal y aumentar la calidad del servicio.

Para respaldar el cumplimiento de esos compromisos, se implementaron proyectos adicionales traduciéndose algunos en Convocatorias para mejorar la Ortografía, las Matemáticas, la Expresión Oral y Escrita; el mantenimiento y cuidado de los planteles; las Olimpiadas del Conocimiento y reconocer y premiar el Desempeño Profesional de los Maestros.

Comentó también que por indicaciones del Ejecutivo del Estado, se continúa en un programa permanente que consiste en que no exista ningún salón de clases al que le falte pizarrón, mesa y silla para el maestro. Puntualizó que por indicaciones del Ejecutivo Estatal el apoyo a la supervisión, los paquetes didácticos, el mobiliario y equipo que se ha otorgado a las escuelas ha superado a lo entregado en los últimos 3 años.

Explicó también que en lo que respecta al PIARE, éste iniciará sus funciones a partir de 1996.

En el informe se refirió a una tarea para contrarrestar la crisis de valores y de calidad; dijo que todos los funcionarios de S.E.P.E.N. se distribuyen para estar presentes cada lunes en los honores a la bandera en jardines de niños, primarias y secundarias.

Comentó que en la explanada del edificio central de S.E.P.E.N., el primer lunes de cada mes se reúnen más de 400 trabajadores para honrar a la bandera y reflexionar sobre el papel que le corresponde a cada uno, y se revisa lo que a Nayarit y a México le acontece.

Reconoció que queda mucho por hacer y que ese rezago es el aliciente para que todos los trabajadores de la educación de este organismo, redoblen sus esfuerzos.

Reconoció también que en 2 escuelas de las 1,500 que se administran, se han presentado problemas que han atraído la atención de la opinión pública: la secundaria de Acaponeta y la primaria de Unión de Corrientes. Dijo que en la primera, ha sido posible encontrar un espacio de conciliación y entendimiento; y en Unión de Corrientes, se pretende que junto con las autoridades se logre la solución del conflicto.

Al término de su informe, agradeció a los miembros de la Junta de Gobierno los señalamientos y observaciones que el contenido de los documentos les merezca.

A continuación el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza solicita al C. Profr. Castellón Valencia, continúe con el 5o. punto del orden del día, pidiendo dejar los comentarios al informe, para el punto correspondiente a Asuntos Generales.

Para tal efecto, el Profr. Castellón Valencia hace entrega a los miembros de la Junta de un Prontuario General de Indicadores Educativos, con datos preliminares correspondientes al año escolar 1995-96, así como un ejemplar de la segunda parte del Libro de Texto en Lengua Cora, para aplicarse en el primer ciclo de educación primaria indígena.

Entregó también un ejemplar del Reglamento Interior de los S.E.P.E.N., que ya fue publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de octubre de 1995 y el documento de Microplaneación de nueva versión, que contiene un diagnóstico socioeconómico y educativo de Santa María del Oro y Amatlán de Cañas, Nay.

El C. Rigoberto Ochoa Zaragoza pregunta si alguien desea hacer algún comentario en relación al informe y a los documentos que han sido entregados.

El C. Lic. Héctor M. Altamirano Dueñas se refiere a los problemas de carácter religioso que se han suscitado en la región serrana, y sugiere se oriente a los maestros para que se apeguen a los reglamentos que dicta el Artículo 3o. Constitucional.

Pregunta además que si el incremento del presupuesto originó desfasamiento o se tienen los recursos necesarios.

El Profr. Castellón Valencia hace uso de la palabra para aclarar lo relativo a las modificaciones presupuestales y dice que éstas se deben a los aumentos al salario del personal, lo cual es de pleno conocimiento de la Secretaría de la Contraloría, de la Contraloría Interna y de la Secretaría de Finanzas; en base a lo anterior, le solicita al Subdirector General de Servicios Administrativos de los SEPEN, que mes a mes se envíe un informe a la Secretaría General de Gobierno para que se entere de las modificaciones al presupuesto.

A continuación el Lic. Armenta Anaya expresa que los próximos 4 años de gobierno requieren de una cuidadosa planeación y dice que es necesario conocer las necesidades en el renglón de educación para hacer una programación multianual y se refiere también al renglón conocido como economías y pregunta al Profr. Castellón Valencia que si es posible que ese recurso pudiera considerarse como una palanca para conseguir recursos adicionales a través de convenios y pregunta si los recursos del capítulo 5000 podrían aplicarse en construcción.

Para finalizar su intervención el Lic. Armenta Anaya informa que la próxima descentralización de SEDESOL traerá por consecuencia que todo lo relativo a educación se canalice por alcances municipales.

El Profr. Castellón Valencia refiriéndose al rubro economías, aclara que no es posible delimitar antes de fin de año y que las economías de 1993 y 1994 se utilizan hasta el momento con autorización y a través del Ejecutivo del Estado en aquello que a los SEPEN no lo autoriza el Catálogo de compras. Actualmente, en adquisición de material y equipos varios para servicio escolar se ejercieron \$2,778,333.83. Se aplica en bandas de guerra, aparatos de sonido, ventiladores, mobiliario y equipo, los cuales son entregados por el Gobernador en su visita a las comunidades y los comprobantes de compras como de su entrega, están a disposición para la revisión que se requiera y, solicitó las observaciones que al respecto se tengan, no habiendo ninguna y dándose por aprobado.

El C. Rigoberto Ochoa Zaragoza pregunta si alguien más desea hacer uso de la palabra.

La Profra. Ofelia Domínguez Jiménez se refiere al incumplimiento de los maestros y de los trabajadores en general, afirmando que si no se tiene una supervisión adecuada, los maestros en algunos lugares alejados se presentan el martes y se retiran el jueves y dice estar de acuerdo con lo comentado por el Profr. Castellón Valencia y agrega que también en las zonas urbanas hay problemas de tipo religioso, pues algunos niños y jóvenes se niegan a rendir culto a los símbolos patrios.

A continuación el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza declara agotados los trabajos de la reunión siendo las quince horas con veinte minutos, del día trece de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. RIGOBERTO OCHOA ZARAGOZA
Gobernador Constitucional del Estado
de Nayarit



C. JOSE A. ARMENTA ANAYA
Secretario de Planeación y Desarrollo
de Gobierno del Estado

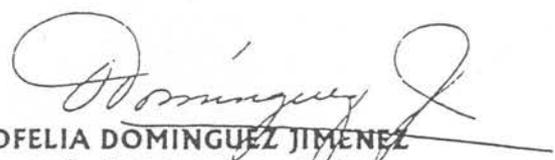
C. HECTOR M. ALTAMIRANO DUEÑAS
Subsecretario de Gobierno del Estado



C. SALVADOR INIGUEZ CASTILLO
Secretario de la Contraloría General
de Gobierno del Estado



C. GILBERTO MARTINEZ LOPEZ
Secretario de Finanzas de Gobierno del
Estado



C. OFELIA DOMINGUEZ JIMENEZ
Secretaria de Educación y Cultura
de Gobierno del Estado

Nota: Hoja No. 5 del Acta de la Séptima Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno, efectuada el 13 de noviembre de 1995.